

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

APRUEBA REPROGRAMACION FINANCIERA DE LA OBRA "PROYECTO PMU REPARACIÓN GENERAL LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA".-

VALLENAR,

2 9 OCT 2012

DECRETO EXENTO: Nº 6336

## VISTOS:

- El Decreto Exento Nº 4015 de fecha 11 de Julio de 2012, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID 2322-139-LP12 del proyecto denominado "PROYECTO PMU REPARACIÓN GENERAL LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA".-
- 2. El Decreto Exento Nº 4240 de fecha 19 de Julio de 2012, que Designa Inspector Técnico del proyecto denominado "PROYECTO PMU REPARACIÓN GENERAL LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA".-
- 3. La necesidad de ajustar la Reprogramación Financiera debido a las modificaciones que se realizaron al proyecto.-
- 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

## **DECRETO**:

- Apruebase Reprogramación Financiera de fecha 12 de Octubre de 2012, de la obra denominada "PROYECTO PMU REPARACIÓN GENERAL LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA", contratada a la empresa "ROBERTO ALVEAR CONSTRUCCIONES E. I. R. L.".-
- 2. Se dicta el presente Decreto con esta fecha para regularizar acto administrativo no efectuado n su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

KARINA ZARAPE RODRIGUEZ ALCALDESA (s) DE LA COMUNA

## **DISTRIBUCION:**

- Gobierno Regional de Atacama.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Secretaria Municipal.
- Administrador Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLA.